JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Bogotá, D.C., 02/11/2016

EXPEDIENTE No.11001333101120150912OO

Se fija hoy 02 de noviembre de 2016, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en auto de 06 de octubre de 2016, como sigue a continuación.

AGENCIAS EN DERECHO	*$ 4.378.407,oo*
COSTAS PROCESALES	*$ 13.000,oo*
TOTAL	*$ 4.391.407,oo*

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.

REPUBLICA DE COLOMBIA SECCIÓN SEGUNDA SECRETARIA

ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria